



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010703-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a seguimiento de los tratamientos de anticoagulación de los pacientes de Navatajera y de toda la zona urbana que corresponde al Centro de Salud de Eras de Renueva.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El 18 de noviembre se celebra el día del paciente anticoagulado. El lema era: "En anticoagulación, cero barreras" y, casi al mismo tiempo hemos tenido conocimiento de la existencia de una de ellas: el seguimiento y control de los pacientes anticoagulados Navatejera, y toda la zona urbana que corresponde al Centro de Salud de Eras de Renueva, está centralizado en dicho Centro de Salud. En el Centro de Salud hay turnos de mañana y tarde, en este caso tienen que ir siempre por la mañana, y las horas son estándar.

a Zona Básica de Eras de Renueva (También llamada León I) comprende: Los municipios de: Santa Colomba de Curueño, Garrafe de Torio, Villaquilambre y la Zona Urbana que es una zona dispersa (Es un G3)

Poco a poco han ido llegando profesionales que han ido atendiendo a estos pacientes en su consultorio: Villaobispo lleva unos 3 años, y desde setiembre los hace el consultorio de Villaquilambre. Garrafe y Santa Colomba llevan más tiempo haciéndolo.

En palabras de la denunciante de esta situación (enfermera y anticoagulada): *"En dicha zona de salud se realiza el seguimiento y control de los pacientes anticoagulados de forma centralizada, lo que significa que no lo hacen los profesionales que el paciente tiene asignado. Una situación que sólo se da en esta zona básica en toda la Comunidad, ya que en el resto de zonas básicas cada paciente anticoagulado es atendido en la consulta que le toca"*

Las implicaciones de esta centralización es que los pacientes no son controlados por el personal que mejor los conoce, que se producen desplazamientos hasta el Centro de Salud de pacientes y familiares y que se duplican citas y consultas. Se cita con su médico y/o enfermera (control TA, Diabetes, vacuna, recetas, curas, etc.) y a otra hora u otro día para seguimiento de la anticoagulación, cuando con una cita se puede atender todo.



El control de la anticoagulación es una técnica sencilla, que tiene un protocolo que se acaba de actualizar por el Servicio de Hematología, y está colgada en la Intranet y un programa informático que se llama GOTA.

Y con la centralización no es posible la educación sanitaria, que es un objetivo de gestión y además la tendencia es el autocontrol y el autocuidado.

Eso ocurre con pacientes que son pluripatológicos, crónicos, de edad avanzada, con problemas de movilidad y que precisan acudir a control con cierta frecuencia, entre 4 y 6 semanas si están bien controlados, si no es así, tienen que acudir con más frecuencia, lo mismo les sucede cuando hay que suspender el tratamiento, por pruebas, intervenciones quirúrgicas, etc. Hay que suspender y reanudar el tratamiento con unas pautas concretas, que requieren un seguimiento más estrecho, más desplazamientos, más citas, más esperas.

Los pacientes están tiempos de espera largos, lo que llevo a la denunciante a poner esto en conocimiento de la GAP de León el día 16 de octubre de 2017.

Ante los diversos escritos enviados a la GAP, el Coordinador Médico contestó: *“En relación con el seguimiento de pacientes en tratamiento A.C.O. se comunica que continuaremos con el proceso de centralización del mismo, teniendo en cuenta la buena disposición y experiencia dilatada de los profesionales implicados en esta tarea, para los que supone una motivación añadida y las normas de calidad que lo avalan...”*

En esta contestación el Coordinador Médico no da respuesta al problema de los desplazamientos de los pacientes, ni tiene en cuenta que los profesionales que lo realizan manifiestan que, a veces, se encuentran con situaciones difíciles, pues son pacientes nuevos, de los que no tienen información, por eso envía una nueva nota interior, donde recomienda enviar a los pacientes con toda la información de utilidad. Implícitamente está reconociendo que ver pacientes que no conoces, no es lo mejor.



Preguntas: ¿Cuáles son las razones por las que no se descentraliza el seguimiento de A.C.O. a los pacientes de Navatejera y de toda la zona urbana que corresponde al Centro de Salud de Eras de Renueva? ¿Porque hay profesionales que los atienden y otros no? ¿La atención queda a criterio individual? La Gerente se comprometió en enero 2018 a descentralizar y a dotar de medidores si no había suficientes, ¿porque no se ha hecho?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez